



Expte. 403/2024

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la base de ejecución número 42 del presupuesto del ejercicio 2024, que regula la subvención "Ayuda económica a desempleados para la obtención del permiso de conducir".

Visto la inclusión de la línea de subvención, en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Rocafort 2023-2025.

Vista la publicación de las bases reguladoras de la subvención en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, número, 65 de fecha 3 de abril de 2024.

Visto el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Vista la obligación de remisión de la convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Visto el contenido de la información sobre la convocatoria de las subvenciones y ayudas públicas exigido por la Intervención General de la Administración del Estado, en Resolución por ella dictada de fecha 9 de diciembre de 2015.

Visto el certificado de existencia de crédito expedido por el Órgano Interventor de fecha 5 de febrero de 2024, y número de operación 220240000181, mediante la cual se certifica la existencia de crédito disponible en la aplicación presupuestaria 241-4800100 "Subvención desempleados permiso de conducir" quedando retenido el importe de 3.000,00 €.

Visto el informe propuesta de la jefa de Desarrollo Económico, de fecha 9 de abril de 2024.

Visto el informe del Órgano Interventor, emitido en fecha 16 de abril de 2024, Informe Órgano Interventor n.º 122/2024, Informe naturaleza función interventora n.º 106/2024.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Alcaldía RESUELVE:

**PRIMERO.** - Aprobar la convocatoria de "Ayuda económica a desempleados para la obtención del permiso de conducir" para el ejercicio 2024, en los términos y con la codificación que sigue, según la base ordenada al efecto de la formación de la convocatoria que se adjunta:

### "CONVOCATORIA DE AYUDA ECONÓMICA A DESEMPLEADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR"

CRÉDITO PRESUPUESTARIO: 3.000,00 € CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 241-4800100 "SUBVENCIÓN DESEMPLEADOS PERMISO DE CONDUCIR"





OBJETO Y FINALIDAD: APARTADO 1º DE LAS BASES.

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:  
CONVOCATORIA CERRADA. 1 RESOLUCIÓN PREVISTA, PLAZO DE RESOLUCIÓN  
ANUAL, LIBRE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

REQUISITOS Y FORMA DE ACREDITARLOS: APARTADO 2º DE LAS BASES

ÓRGANOS COMPETENTES PARA LA INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN: APARTADO 4º DE  
LAS BASES.

PLAZO DE RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: APARTADO 6º DE LAS BASES.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: APARTADO 7º DE LAS BASES.

JUSTIFICACIÓN: APARTADO 8º DE LAS BASES.

## IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES

CÓDIGO: 04/2024

REFERENCIA EXTERNA: PROMOCIÓN ECONÓMICA.

DESCRIPCIÓN: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA PARA CONVOCAR AYUDA ECONÓMICA A  
DESEMPLEADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR

ÓRGANO GESTOR: LO1462166 AYUNTAMIENTO DE ROCAFORT

## BASES REGULADORAS

SIN NOMENCLATURA

DIARIO OFICIAL: B.O.P VALENCIA

DESCRIPCIÓN: BASES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2024

URLESPAÑOL:

<https://bop.dival.es/bop/downloads?anuncioNumReg=2024/03700&lang=es>

## PERIODO DE SOLICITUD, JUSTIFICACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

INICIO SOLICITUD: A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE LA  
CONVOCATORIA EN EL BOP.

FIN SOLICITUD: 15/09/2024.

SEDE ELECTRÓNICA: WWW.ROCAFORT.ES





MOMENTO JUSTIFICACIÓN: PREVIA A LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN

FIN JUSTIFICACIÓN: 15/09/2024.

FUENTE FINANCIACIÓN: PRESUPUESTOS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES.

IMPORTE: 3.000,00 €.

## SECTORES ECONÓMICOS, REGIONALIZACIÓN, AYUDAS DE ESTADO Y OTROS DATOS

SECTORES ECONÓMICOS AFECTADOS: CÓDIGO 47.1 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS.

REGIÓN EUROPEA: ES523-VALENCIA

INSTRUMENTOS DE AYUDA: SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN.

TIPOS DE BENEFICIARIO: PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

IMPACTO DE GÉNERO: NULO.

FINALIDAD: FOMENTO DEL EMPLEO".

**SEGUNDO.-** Aprobar la autorización del gasto correspondiente por importe total de 3.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 241-4800100 "Subvención desempleados permiso de conducir" del presupuesto municipal para 2024.

**TERCERO.-** Aprobar el edicto del extracto de la convocatoria del siguiente tenor literal:

### **"EXTRACTO A REMITIR AL BOP DE VALENCIA A TRAVÉS DE LA BDNS**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios: Personas físicas que no desarrollan la actividad económica.

Segundo. Finalidad: Fomento del empleo

Tercero. Bases reguladoras:

<https://bop.dival.es/bop/downloads?anuncioNumReg=2024/03700&lang=es>

Cuarto. Importe: Según bases reguladoras.

Quinto. Financiación: Presupuestos Generales de las Entidades Locales.





## AJUNTAMENT DE ROCAFORT

C/ Carrer del Pou, s/n  
46111 Rocafort  
CIF P-4621800-D

Tel. 961 310 062 - Fax. 961 310 558  
[www.rocafort.es](http://www.rocafort.es)  
e-mail: [gabinetealcaldia@rocafort.es](mailto:gabinetealcaldia@rocafort.es)

Aplicación presupuestaria: 241-4800100 con un límite de 3.000,00 €.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia hasta el 15 de septiembre de 2024.”

**CUARTO.** - Remitir la convocatoria, y el edicto del extracto de la misma, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Gorka Gómez Lorenzo, en Rocafort en el día de la fecha.

EL ALCALDE  
GENERAL

Ante mí,  
EL SECRETARIO

**(Firmado digitalmente)**

D.Gorka Gómez Lorenzo

D. Juan María Paredes Arquiola

